

Ciudad de México, a 02 de diciembre 2025.

A todos nuestros clientes:

Les informamos que, debido al incremento en costos operativos, nuestra empresa se ve en la necesidad de realizar un incremento en la tarifa quedando de la siguiente manera:

- Tarifa de importación 10% vs 2025
- Tarifa de exportación 8% vs 2025

La nueva tarifa entrará en vigor a partir del lunes 05 de enero 2026.

Agradecemos como siempre su atención y comprensión a la presente.



Lic. Carmen Cecilia Sánchez Martínez
Director Comercial y Mercadotecnia